

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2016-582**

Salta, 22 de noviembre de 2016  
EXPEDIENTE N° 11.012/2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el Proyecto de Organización del Curso Introdutorio Universitario - CPriUn-2017 de esta Unidad Académica - elevado por la Mgter. Lucía Beatriz Nieva - dentro del marco del Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (Res. CS N° 437/16); y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo - en Sesión Ordinaria N° 22/16 del quince de noviembre último - en Tratamiento sobre Tablas, aprobó el Despacho de Consejo constituido en Comisión y dispuso delegar en Decanato la conformación de la Comisión Asesora que deberá entender en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cinco (5) cargos de Instructores Docentes para el Área de Química del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos meses, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 437/16.

Que por Resolución CS N° 597/11 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°- LLAMAR a INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS** para la cobertura interina de **Cinco (5) cargos de INSTRUCTORES DOCENTES** en el **Área Disciplinar de QUÍMICA** del **Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2017)** para la **Facultad de Ciencias Naturales**, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 437/16, por el término de dos meses y con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva. La categoría docente mencionada se considera al solo efecto del cálculo de la retribución, sin generar antecedentes para los postulantes en dicha categoría.

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** el siguiente procedimiento de selección:

- 1) Para los interesados que ya cumplen funciones docentes en esta Facultad, serán evaluados solo en función de sus antecedentes, priorizándose la cobertura de los cargos bajo esta modalidad.
- 2) Para los interesados que no cumplen funciones docentes en esta Facultad, serán evaluados mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal. Se complementará de esta manera el cupo de los cargos llamados.

**ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR** que el primero en el Orden de Mérito actuará como coordinador del Área de Química y tendrá a su cargo una sola comisión de Trabajos Prácticos y el resto del tiempo supervisará las actividades de su área como así también reemplazará a sus docentes en caso de ausencia de los mismos.

JTP-SE-Química-CPriUn-2017

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2016-582**

Salta, 22 de noviembre de 2016  
EXPEDIENTE N° 11.012/2016

**ARTÍCULO 4°.- INDICAR** que el Perfil de los docentes para el Área de Química es el siguiente:

- Poseer título universitario, preferentemente de las asignaturas del primer año de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de primer año.
- Conocer el Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPrIUn-2017 - Res.CS N° 437/16) y la Propuesta de Organización del citado curso presentada por esta Facultad (R-CDNAT-2016-570), tanto en su aspecto presencial como virtual y la problemática del ingreso de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Demostrar amplio dominio del área disciplinar y didáctica en la transmisión del mismo desde el enfoque metodológico.
- Conocer la problemática del alumno ingresante en las materias de primer año y proponer estrategias para mejorarlas.
- Amplitud de criterio para promover actividades destinadas a superar algunas de las carencias con las que llegan los estudiantes a la Universidad (tareas destinadas a la integración grupal al desarrollo de la expresión oral y escrita, etc.)
- Actitudes de trabajo cooperativo con los docentes que realizan las tareas convenidas para el ingreso.
- Disposición horaria para cumplir la dedicación, de acuerdo a los requerimientos del proyecto global.

**ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER** que las Funciones del Docente del Área Química son:

- Elaborar Guías de Trabajos Prácticos (una para cada semana de trabajo) basados en contenidos específicos de la materia.
- Proponer actividades de autoevaluaciones de las guías.
- Apoyar al sistema virtual aportando semanalmente actividades didácticas e interesantes que lleven al alumno a trabajar en la casa a través de la web.
- Presentar la materia a través de lecturas del tema específico y de situaciones problemáticas que lleven al desarrollo y aplicación de los contenidos disciplinares de Química desarrollando el ejercicio de comprensión lectora y desempeño oral a través de la lectura de un gráfico, de una tabla, de un mapa aplicación de cambios de escalas, de reglas de tres simple, sacar porcentajes, elaborar conclusiones entre otras.
- Aportar textos relativos a su materia específica a fin de que los estudiantes comiencen a familiarizarse con el vocabulario y los contenidos de las materias específicas de su carrera.
- Aportar material de lectura y actividades dinámicas para resolver a través del área virtual.
- Presentar una propuesta de actividades para el examen inicial y el examen final coherente con la propuesta metodológica.
- Colaborar en el seguimiento de los estudiantes durante el desempeño en el CPrIUn-2017.

**ARTÍCULO 6°.- Fijar** el siguiente cronograma a estos fines:

- a) **Periodo de Publicidad:** Del 29 de noviembre al 05 de diciembre de 2016 a través de carteleras de esta Facultad, Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Ingeniería.

JTP-SE-Química-CPrIUn-2017

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2016-582**

Salta, 22 de noviembre de 2016  
EXPEDIENTE N° 11.012/2016

- b) **Periodo de Inscripciones:** 06, 07 y 12 de diciembre de 2016 de 09,00 a 13,00 hs. en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de Inscripción; **TRES (3) COPIAS** de curriculum vitae debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de **UN (1) SOLO JUEGO** de documentación probatoria.
- c) **EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** Viernes 16 de diciembre de 2016 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.
- El día de la entrevista deberá presentar una propuesta de trabajo en la que explicita su participación en el CPriUn-2017 en el rol de instructor docente en el área disciplinar para el cual se concursa que integre comprensión texto.

ARTÍCULO 7°.- La COMISIÓN EVALUADORA estará integrada por:

Titulares:

Lic. Carmela ADAMO  
Esp. Víctor JUÁREZ  
Prof. Fanny CAYO

Suplentes:

Dra. Adriana ALVAREZ  
Lic. Laura FLORES GALLEGUILLO  
Lic. Rubén CIMINO  
Lic. Laura LAMAS

ARTICULO 8°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Escuelas, Dpto. Personal, Sedes Regionales, Anexo Cafayate, exhibase en carteleras de esta Facultad y de Facultad de Ciencias Exactas, de Ingeniería, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos

  
Ing. ELISEO P. JOEL MEDINA  
SECRETARIO TÉCNICO  
Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales